

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 2.501 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).*

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 2.501 hectáreas en el lugar denominado Río Nvila (Distrito de Río Benito), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año y ciento ochenta y tres pesetas cuarenta y ocho céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1968, en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a las trece horas del día 18 de septiembre de 1968.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.—3.440-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta y dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 12 de julio de 1968 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10) en Villaverde, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 22 de junio de 1968.—6.756-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de energía eléctrica en alta tensión para los nuevos pueblos de la zona regable del Bajo Guadalquivir (primera fase), Sevilla.*

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.318.671 pesetas.

La fianza provisional, a 146.373 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación H. del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente

con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo I, subgrupo 3.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.438-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la fábrica de quesos y edificios anejos en Albaerca de Zancara (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de ampliación de la fábrica de quesos y edificios anejos en Albaerca de Zancara (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientas noventa y cuatro pesetas con tres céntimos (pesetas 6.656.294,03).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil ciento veinticinco pesetas con ochenta y ocho céntimos (133.125,88 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

C) Subgrupos dos y cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.437-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Uroz-Lizoain-Lerruz-Mendioroz (Navarra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Uroz-Lizoain-Lerruz-Mendioroz (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos noventa y seis mil ochocientos setenta y nueve pesetas con ochenta y un céntimo (3.796.869,81 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Pamplona (plaza del Conde Rodezno, nú-

mero 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesetas con cuarenta céntimos (75.937,40 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.435-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Juarros de Voltova (Segovia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Juarros de Voltova (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con cinco céntimos (pesetas 2.493.441,05).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-

dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (49.868,82 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.436-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas de la Puebla del Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas de la Puebla del Vicar, en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

*Presupuesto de contrata:* Dos millones ciento veintitrés mil doscientas noventa y una pesetas (2.123.291 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería, avenida del Generalísimo, 143.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (42.466 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 del próximo mes de julio, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, número 143).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 27 de julio de 1968.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.411 bis.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de julio próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 15 de junio de 1968.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—2.377-7.

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Reforma y ampliación del escuadrón de mantenimiento de la base aérea de Gando (Las Palmas)».*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Reforma y ampliación del escuadrón de mantenimiento de la base aérea de Gando (Las Palmas)», por un importe total máximo de cuatro millones ochocientas cincuenta y siete mil cuatrocientas diez pesetas (4.857.410 pesetas), incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras de esta zona aérea.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965), asciende a la cantidad de noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con veinte céntimos (97.148.20 pesetas).

El acto de la subasta pública tendrá lugar en la Jefatura de la Zona Aérea, paseo de Chil, número 212, el día 15 de julio de 1968, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1968.—El Secretario, Ricardo Carrión Orodea.—3.451-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Corrección de erratas de la Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario para las zonas nobles con destino al Parador Nacional de El Aaiún (Sahara), por un importe de 5.933.030 pesetas.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 18 de junio de 1968, página 8891, se rectifica en el

sentido de que en la última línea del mismo, donde dice: «de 5.933.030 pesetas», debe decir: «de 5.933.030 pesetas.»

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones eléctricas, aire acondicionado y bancada para montaje de nueva rotativa en el diario «Pueblo», de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones eléctricas, aire acondicionado y bancada para montaje nueva rotativa en el diario «Pueblo», de Madrid, cuyo presupuesto asciende a diecisiete millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con trece céntimos (17.682.487,13 pesetas), importando la fianza provisional trescientas cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta pesetas (353.650 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la referida Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Obra Sindical del Hogar a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 3.539-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la C. N. S. de Jaén.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la C. N. S. de Jaén, cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.391.608,55 pesetas, importando la fianza provisional 207.833 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.540-A.

*Resolución de la Feria Internacional de la Alimentación, Aida/69, por la que se anuncian concursos para la edición de carteles y sellos.*

La Feria Internacional de la Alimentación, Aida/69, convoca los siguientes concursos públicos:

- I. Edición de 50.000 carteles de pared.
- II. Edición y montaje de 15.000 carteles armados, de mesa o escaparate.
- III. Edición de 1.000.000 de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a cada uno de estos concursos se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.—3.443-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario y decoración para el nuevo edificio complementario de la Casa sede Consistorial.*

Se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario y decoración para el nuevo edificio complementario de la Casa sede Consistorial, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General.

El Ayuntamiento adquirirá un total de muebles, cuyo importe no excederá de 12.000.000 de pesetas. El pago del suministro se hará, en cuanto a 6.000.000 de pesetas, en esta forma: 4.000.000 con cargo a la partida 444 del vigente presupuesto ordinario de gastos, y 2.000.000 con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto. Fondo material de inspección, y el resto, hasta los 12.000.000, con cargo al próximo presupuesto ordinario de 1969, una vez conocida su cuantía.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.000 pesetas; la definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.438 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha

de regir en el concurso convocado para el suministro de mobiliario y decoración para el nuevo edificio complementario de la Casa sede Consistorial, se compromete a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

Tipos de mueble		Precio unitario
Núm. (1)	.....	.....
Núm. (2)	.....	.....
Núm. (3)	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
Núm. (31)	.....	.....
Núm. (32)	.....	.....

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en las horas de oficina, en el Negociado de Intendencia, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Hacienda y Patrimonio, a las doce horas del primer día laborable siguiente al del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.378-11.

#### Resolución del Ayuntamiento de Carballo referente a la subasta de dos solares municipales en la calle de José Antonio, de esta villa

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», y con autorización del Ministerio de la Gobernación, se publica anuncio de subasta de dos solares municipales en la calle de José Antonio, de esta villa, con el resumen siguiente:

##### a) Objeto de la subasta:

Solar «A»: De 238,00 metros cuadrados.  
Solar «B»: De 201,89 metros cuadrados.

##### b) Tipo de licitación:

Para el solar «A»: 1.666.000,00 pesetas.  
Para el solar «B»: 1.514.175,00 pesetas.

##### c) Fianzas:

Para opción a la parcela «A»: 29.990,00 pesetas.  
Para opción a la parcela «B»: 27.712,65 pesetas.

##### d) Modelo de proposición:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ..... y con el documento nacional de identidad número ....., manifiesta:

Que enterado de la convocatoria de subasta de un solar de propiedad municipal,

sito en la calle José Antonio, de la villa de Carballo, de ..... metros cuadrados de extensión superficial, y denominado parcela («A») o («B») en el pliego de condiciones, se compromete a adquirir el mismo, mediante compraventa, en caso de serle adjudicado en la licitación, a cuyo fin ofrece el precio de (en letra) ..... pesetas.

Uniéndolo a esta proposición resguardo de la fianza correspondiente y demás documentación pertinente.

(Fecha y firma del proponente.)

##### e) Presentación de proposiciones:

En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio.

##### f) Aperturas de pliegos:

En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

##### g) Otras condiciones:

Las del artículo 26 y demás de aplicación del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carballo, 17 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.445-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Chella por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de renovación del alumbrado público.

En virtud de lo acordado por esta Corporación y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público concurso-subasta para la contratación de las obras de renovación del alumbrado público, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de un millón seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

La duración del contrato será de seis meses.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por el Letrado don Jerónimo Hernández, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de treinta y dos mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de sesenta y cuatro mil pesetas, o sea el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de oficina, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de renovación del alumbrado público».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficina todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Chella, 18 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.429-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de pavimentación, servicio de agua y acometidas a servicios varios de las calles Tesoro y Carchenilla, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 669.705,91 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

Garantía provisional: 16.742,64 pesetas.  
Garantía definitiva: 33.485,28 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

##### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de aceras y calzada, servicios de agua y acometidas a servicios varios de las calles Tesoro y Carchenilla, de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 15 de junio de 1968.—El Alcalde.—6.689-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras por la que se anuncia concurso para la compra de terrenos en donde ha de ser ubicada la Sección Delegada A) de Segunda Enseñanza de esta villa.

Objeto de licitación: Compra de 6.783 metros cuadrados de terreno para ubicación de la Sección Delegada A) de Segunda Enseñanza de esta villa.

*Tipo:* 300 pesetas metro cuadrado como máximo.

*Emplazamiento:* Inmediaciones de la villa, dentro de su casco urbano, lindando con calle, con facilidades para recibir, si no lo tiene, suministro de agua de abastecimiento público, de energía eléctrica y desagüe de aguas residuales.

*Garantía provisional:* 2.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números ....., de fechas ..... de ....., respectivamente, para la adquisición de terrenos con destino a construir los edificios de la Sección Delegada A) de Enseñanza Media en esta villa de El Barco de Valdeorras, con una extensión superficial de 6.783 metros cuadrados.

Ofrece la finca de su propiedad, situada en ....., de ..... metros cuadrados, cuya descripción detallada se halla en la Memoria adjunta, en el precio de ..... pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* En la Secretaría municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* En el salón de actos de este Ayuntamiento, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El Barco de Valdeorras, 18 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.428-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, previa declaración de urgencia, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

a) Campo municipal de deportes en el «Monte Da Vila», con el tipo de licitación de 2.288.166 pesetas, primera fase.

b) Construcción de aceras y alcantarillado de la avenida del Teniente Domínguez, con el tipo de licitación de pesetas 1.587.482.

La licitación es a la baja y en los tipos se comprende la ejecución material, beneficio industrial, imprevistos, honorarios técnicos de dirección y tráfico de Empresas.

Las obras comenzarán a los diez días de la adjudicación definitiva y estarán terminadas en el plazo de treinta días cada una de ellas.

La garantía provisional se fija en cien mil pesetas para cada obra y elevándose la definitiva al doble de este importe.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En el Registro General en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas la obra del apartado a), y a las doce treinta horas la del apartado b).

*Proposiciones:* Se reintegrarán con plica de seis pesetas del Estado, timbre

municipal de 15 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Habrá de presentarse en pliego cerrado y lacrado, si así lo estima oportuno, con la dirección: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....»

En otro sobre se acompañará la documentación siguiente:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en la Licencia fiscal.
- Justificante de pago de Seguros sociales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., a S.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> respetuosamente acude y expone:

Que enterado del edicto del «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a ejecutar las obras de «.....» en la cantidad de ..... (en letra y número).

Se obliga al cumplimiento de las condiciones del proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, que declara conocer y se obliga a cumplir.

En la villa de El Grove a 17 de junio de 1968.—El Alcalde, Francisco Alonso Pérez.—3.395-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada en la calle Cartagena.*

*Objeto de la subasta:* Pavimentación de calzada en la calle Cartagena.

*Tipo de licitación:* 877.992,35 pesetas.

*Fianza provisional:* 17.559,84 pesetas.

*Fianza definitiva:* La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

*Presentación de pliegos:* Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.449-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del Proyecto de alumbrado público de la carretera de Santander, tramo Campo de los Patos y carretera del Rayo.*

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 13 de abril de 1967 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de la carretera de Santander, tramo Campo de los Patos y carretera del Rayo.

El plazo de ejecución de las obras es de cuarenta y cinco días y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el Técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo de 1967.

El tipo de licitación es de quinientas treinta y siete mil doscientas veintitrés pesetas con treinta y seis céntimos (pesetas 537.223,36).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diez mil setecientas cincuenta (10.750,00 pesetas), y la definitiva a constituir por el adjudicatario de veintiuna mil quinientas (21.500,00) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastante por el señor Secretario Municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial; así como el carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el Proyecto de ..... y cuantos documentos integran este Proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado Proyecto, en el plazo fijado de ..... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos

pliegos, todo ello por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 17 de junio de 1968.—El Alcalde-Presidente.—3.450-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión cisterna destinado al riego de vías públicas y servicios auxiliares.*

Se convoca concurso para adquirir un camión cisterna destinado al riego de vías públicas y servicios auxiliares, de capacidad 8.000 litros, reuniendo las condiciones técnicas previstas en el expediente de su razón, sin sujeción a tipo de licitación.

La duración del contrato comprenderá los plazos que fije el licitador que obtenga la adjudicación para la entrega del vehículo y garantía a que quede sujeto el mismo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán el concurso quedan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

*Garantía provisional:* Se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en idéntica cantidad.

*Proposición:* Se ajustará al modelo inserto al final de este edicto.

*Plazo de presentación de ofertas:* En días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior al de la celebración del concurso, en el Registro de entrada de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El crédito disponible y forma de pago queda determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En la incoación del expediente se ha seguido el trámite reglamentario, no precisándose aprobación superior.

#### Modelo de proposición

Don ..... (circunstancias personales), que obra en su propio nombre (o, en su caso, se expresará la representación que ostente), declara conocer con todo detalle los pliegos de condiciones que rigen como base del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de San Adrián de Besós, para la adquisición de un camión cisterna para riego de vías públicas y otros servicios, y deseando participar en la licitación con sujeción a los mismos, formula la siguiente oferta: ..... (Aquí se consignará con todo detalle la oferta económica y sus condiciones, características técnicas del vehículo y sus servicios, que cumplirán como mínimo las que se determinan en el pliego de condiciones facultativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legalmente autorizado.)

San Adrián de Besós, 17 de junio de 1968.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—3.453-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Viella (Lérida) por la que se anuncia subasta extraordinaria de maderas.*

Debidamente autorizado este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la enajenación de 1.261 hayas con un volumen de 1.133 metros cúbicos de madera,

y cinco abetos con un volumen de 10 metros cúbicos de madera, lo que en conjunto hacen 1.143 metros cúbicos de madera con corteza, que representan 1.063 metros cúbicos de madera sin corteza procedentes de árboles enfermos, puntisecos y desarraigados, a ejecutar en el monte número 305, denominado «Hospital», correspondiente al año forestal 1967-1968.

La subasta se celebrará el día hábil de cumplirse diez días también hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de esta Casa Consistorial y hora de las doce. Se ha reducido el plazo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La licitación versará únicamente sobre el precio de tasación que es:

Precio base: Setecientas cuarenta y dos mil novecientos cincuenta pesetas (742.950).

Precio índice: Novcientas veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (928.688).

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 26 de agosto de 1952, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de esta provincia de fecha 14 de agosto de 1962.

El plazo de presentación de pliegos será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, en días y horas hábiles de oficina y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional para optar a la subasta será el 3 por 100 del precio de tasación base y la definitiva el 6 por 100 al del precio de adjudicación.

La proposición se presentará con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y número ..... y en el de la provincia de Lérida de fecha ....., número ....., en el monte número 305, denominado «Hospital», de la pertenencia de Viella, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Caso de quedar desierta la subasta se efectuará una segunda cinco días hábiles después, sin previo anuncio y con los mismos tipos y condiciones.

Viella, 17 de junio de 1968.—El Alcalde. 3.447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villares de Orbigo (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pozo artesiano a 300 metros de profundidad.*

Este Ayuntamiento saca a concurso-subasta la construcción de un pozo artesiano a 300 metros de profundidad.

Pueden concurrir a este concurso-subasta cuantos constructores dispongan de maquinaria adecuada y equipo de sondeo de rotación capaz para profundidades de 600 metros.

Los pliegos de licitación pueden presentarse en la Secretaría Municipal desde el día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles y con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económicas y ajustado al modelo oficial la proposición económica.

Villares de Orbigo, 13 de junio de 1968. El Alcalde.—3.446-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción comprendidas en el proyecto de sesenta y dos viviendas de renta limitada, grupo segundo, tercera categoría, locales comerciales y urbanización en la calle San Bernardo, de esta capital.*

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción comprendidas en el proyecto de 62 viviendas de renta limitada, grupo segundo, tercera categoría, locales comerciales y urbanización en la calle San Bernardo, de esta capital.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 13.279.377,90 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.

*Oficina de exposición:* Patronato de Viviendas de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

*Fianza provisional:* 182.095,33 pesetas.

*Fianza definitiva:* 364.190,66 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en las oficinas del Patronato de Viviendas de la Excm. Diputación Provincial en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones, que en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen estarán de manifiesto durante el plazo de concurso en los días y dependencias antes expresados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., ofrece ejecutar las obras de construcción de ....., de los que es promotor el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja de ..... (en letra) pesetas, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establece, comprometiéndose a ejecutarlas en un plazo de ..... (en letra) meses.

..... a ..... de ..... de 1968.

(Firma.)

Cádiz, 18 de junio de 1968.—El Secretario del Patronato.—3.444-A.